

SOLICITUD DE PLAZA EN LUDOTECA
PARA CURSO 2026/2027

Nombre y apellidos niño/a	
Edad	
Localidad	
Horario aprox. de entrada y salida	
Nombre y apellidos de padre, madre o tutor legal	
E-mail para notificaciones	
Teléfono de contacto	
Observaciones a comunicar	

LUDOTECAS EN LAS QUE SE SOLICITA PLAZA
<input type="checkbox"/> Verano (del 29 de junio a 7 de septiembre de 2026)
<input type="checkbox"/> Semana de Noviembre (del 2 al 6 de noviembre de 2026)
<input type="checkbox"/> Navidad (23, 28, 29 y 30 de diciembre de 2026 y 4, 7, y 8 de enero de 2027)
<input type="checkbox"/> Carnaval (10, 11 y 12 de febrero de 2027)
<input type="checkbox"/> Semana Santa (22, 23, y 24 de marzo de 2027)
*Para una organización óptima, el plazo de solicitud se cerrará 10 días antes del inicio de cada periodo.
*Se podrá solicitar plaza para todos los periodos o en cada momento de uno en uno.
*Antes de cada periodo personal municipal llamará para confirmar la asistencia a la ludoteca municipal.

Autorización para comprobar el padrón municipal. (En caso de no autorizar, adjuntar certificado de empadronamiento).

Autorización para participar en el servicio de ludoteca que presta el Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Autorización para que mi hijo/a aparezca en las fotos que se puedan realizar durante la actividad e incluirlas en las web, así como en las redes sociales, del Ayuntamiento de Val de San Vicente para ver las actividades desarrolladas en la ludoteca durante las fechas indicadas.

Fdo. _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL HORARIO LABORAL DE LOS PROGENITORES

NOMBRE YAPELLIDOS	
DNI	

DECLARO bajo mi responsabilidad que actualmente presto servicios en la empresa indicada y que mi horario laboral es el que se detalla a continuación.

EMPRESA	
LOCALIDAD DE LA EMPRESA	
HORARIO DE TRABAJO	

Fdo. _____



NOMBRE YAPELLIDOS	
DNI	

DECLARO bajo mi responsabilidad que actualmente presto servicios en la empresa indicada y que mi horario laboral es el que se detalla a continuación.

EMPRESA	
LOCALIDAD DE LA EMPRESA	
HORARIO DE TRABAJO	

Fdo. _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos formarán parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Val de San Vicente cuya finalidad es la tramitación, gestión y administración de las solicitudes de inclusión en el servicio de ludoteca. Los datos podrán ser cedidos a encargados del tratamiento o a organismos públicos por obligación legal. Conservaremos sus datos durante la relación establecida o mientras obliguen las leyes aplicables. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, oposición y limitación al tratamiento realizando una solicitud escrita junto a su DNI a AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE, con dirección en Pz. Doctores Sánchez de Cos nº 2, 39458 Pesúes – Val de San Vicente, o enviando un correo electrónico a protecciondedatos@aytovaldesanvicente.es.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

El orden de preferencia de los participantes será el siguiente:

1. Empadronados en Val de San Vicente.
2. Los niños y niñas cuyos progenitores estén en situación activa de empleo y coincida su horario con el de la ludoteca.
3. Las niñas y niños en situación de vulnerabilidad con un informe de asuntos sociales.
4. La fecha de presentación de las solicitudes.

El horario será de:

- 8:00 a 9:00 Madrugadores (solo para los que acrediten trabajar en este horario)
- 9:00 a 14:00 Ludoteca (siendo las 10:00 la hora máxima de entrada y las 13:00 la hora mínima de salida)
- 14:00 a 15:00 Hora extra (solo para los que acrediten trabajar en este horario)

El tentempié será proporcionado por la empresa que realiza la actividad.

Para el buen funcionamiento del servicio se deberá:

- Cumplir la asistencia y los horarios solicitados. Avisar con suficiente antelación, siempre y cuando sea posible, de algún cambio de horario o de asistencia con un correo electrónico a talcaldia3@aytovaldesanvicente.es.
- Ir aseado y desayunado.
- Se deberá respetar a los monitores o monitoras y al resto de compañeros y compañeras, así como cuidar las instalaciones, en todo momento.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos formarán parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Val de San Vicente cuya finalidad es la tramitación, gestión y administración de las solicitudes de inclusión en el servicio de madrugadores. Los datos podrán ser cedidos a encargados del tratamiento o a organismos públicos por obligación legal. Conservaremos sus datos durante la relación establecida o mientras obliguen las leyes aplicables. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, oposición y limitación al tratamiento realizando una solicitud escrita junto a su DNI a AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE, con dirección en Pz. Doctores Sánchez de Cos nº 2, 39458 Pesúes – Val de San Vicente, o enviando un correo electrónico a protecciondedatos@aytovaldesanvicente.es. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).